



RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2023, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución de 28 de junio de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración del XXVIII Premio Joaquín Sama a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023063214)

Mediante Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría General de Educación, se convocó el XXVIII Premio Joaquín Sama a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 112, de 13 de junio).

De acuerdo con el apartado tercero de su resuelto séptimo, por Resolución de 28 de junio de 2023, de la Secretaría General de Educación, se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración del XXVIII Premio Joaquín Sama a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 126, 3 de julio de 2023).

Mediante Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, se ha modificado la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 140, de 21 de julio).

Posteriormente, por Decreto 77/2023, de 21 de julio, se ha establecido la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 145, de 28 de julio).

Teniendo en cuenta la nueva estructura de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se ha producido el cese en sus cargos de las personas miembros de la Comisión de Valoración del XXVIII Premio Joaquín Sama. Por ello se hace necesario cesar a los mismos como miembros de la Comisión de Valoración y proceder al nombramiento de los actuales titulares de los cargos que los sustituyen, por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el resuelto séptimo de la Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocó el XXVIII Premio Joaquín Sama a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 112, de 13 de junio),

RESUELVO:

Primero:

Cesar como presidente de la Comisión de Valoración a D. Francisco Javier Amaya Flores, Secretario General de Educación.

Cesar como secretaria de la Comisión de Valoración a Dña. M.ª Guadalupe Donoso Morcillo, Jefa de Servicio de Coordinación Educativa.



Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a D. Antonio Morillo Nieto, Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos.

Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. María Moreno Sierra, Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. María Paz Cambero Sánchez, Inspectora General de Educación y Evaluación.

Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. Eva María Romero Rivero, Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística.

Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a D. David Reyes Pastor, Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. Carolina Molina Fernández, Directora del IES Albalat, de Navalmoral de la Mata

Cesar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. Rosa María Silva Berzal, Directora de CRA La Espiga de Zurbarán.

Segundo:

Nombrar como presidenta de la Comisión de Valoración a Dña. María Pilar Pérez García, Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Nombrar como secretaria de la Comisión de Valoración a Dña. M.^a Belén Holgado Morlans, Jefa de Servicio de Coordinación Educativa.

Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. María Gatón Lasheras, Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos.

Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. Ana Cobos Martínez, Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a D. Manuel Acedo Ramos, Inspector General de Educación y Evaluación.

Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. María José García Díaz, Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística.

Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a Dña. Adela Rosa Lemus, Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.



Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a D. José Díaz Calle, Director del IES Profesor Hernández Pacheco, de Cáceres.

Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración a D. Manuel León Hernández, Director del CEIP Francisco Valdés, de Don Benito.

Mérida, 15 de septiembre de 2023.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •
